

MIÉRCOLES, 13 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 70

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2016-3063** *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 12/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 12/2016 a instancia de don Ángel Bustillo González frente a Metálicas Cedelmon, S. L., en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 8 de febrero de 2016, del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Dictar Orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de don Ángel Bustillo González, como parte ejecutante, contra Talleres Cedelmon, S. L. como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supra escrito, por la cantidad de 1.216,45 euros en concepto de principal, más 182,46 euros para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano Judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Talleres Cedelmon, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 18 de febrero de 2016.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/3063